



PARA UN MÉXICO EN PAZ, EL PAN PROPONE ACCIONES

JÓRGE RÓMERO HERRERA
COORDINADOR DE GPPAN
@JORGEROHE

Debemos de entender las causas que dan origen a las problemáticas de inseguridad y atacarlas desde ahí

Cerramos el segundo año de sesiones ordinarias de la 65 Legislatura y, como nos comprometimos desde el principio, nuestra agenda de este periodo se enfocó en impulsar acciones legislativas que ataquen a dos de los grandes problemas que más le importan a las y los ciudadanos: el combate a la pobreza y a la inseguridad. Lo cual hicimos a través de dos ejes principales: proteger a las familias de la inflación y regresar a un México en paz.

Como ya lo hemos señalado, México está inmerso en una crisis de inseguridad e impunidad, en donde la violencia ha escalado a niveles nunca vistos. Frente a un gobierno que se encuentra rebasado y es omiso ante las acciones de los grupos delincuenciales, que a los abrazos respondieron con balazos, poniendo en riesgo la vida, la tranquilidad y las propiedades de los habitantes del país.

Entre nuestras propuestas (presentadas y tratadas a profundidad en pasadas entregas) destacan: la de integrar los delitos de extorsiones, homicidios dolosos, desaparición de personas y cibernéticos como predicados en la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, para que sean investigados con los instrumentos idóneos como las técnicas especializadas en la materia y sancionados adecuadamente por las autoridades federales; la creación de un cuerpo policiaco de élite, con facultades especiales de investigación, monitoreo y rendición de cuentas; el fortalecimiento, capacitación y pro-

tección social y económica a policías de los tres niveles de gobiernos y rescatarla del criminal abandono generado por el gobierno federal.

Ahora, además, sumamos las siguientes iniciativas, enfocadas en prevenir y atacar la violencia e inseguridad desde su origen.

Buscamos impulsar reformar la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con la intención de precisar la obligación del Consejo Nacional de Seguridad Pública de establecer políticas, estrategias, lineamientos y acciones para garantizar la integridad, protección física y defensa jurídica de todos los individuos que formen parte de las dependencias y corporaciones del

Sistema. Crear el Centro Nacional de Desarrollo y Protección de la Integridad Física, Ministerial y Pericial, cuya finalidad principal será impulsar y gestionar la carrera policial, ministerial y pericial a través de programas, políticas e insumos donde participen las autoridades de los tres poderes de gobierno y los legislativos.

Y, precisar que las empresas de seguridad privada únicamente podrán contratar personal que sea sometido a procedimientos de evaluación y control de confianza.

Por otro lado, debemos de entender las causas que dan origen a las problemáticas de inseguridad y atacarlas desde ahí, para inhibirlos en los ámbitos familiar y comunitarios.

En Acción Nacional estamos enfocados en atacar las causas que nos impiden gozar de un México en paz.

Ante la indiferencia y complicidad de este gobierno, la sociedad puede estar segura que quienes integramos el grupo parlamentario del PAN tenemos un conjunto importante de propuestas para resolver la problemática que se vive en seguridad.

"Buscamos establecer programas de enfoque, basado en detección de riesgos e intervención temprana en los ámbitos social y familiar".